



los Señores Alcaldes y Regidores que componen esta Municipalidad.
 y que constan al margen para la citacion al efecto, bajo la presi-
 dencia del Señor D. Jose Garcia Garcia Alcalde Constitucional
 de la misma; por el Señor presidente se manifestó: que con-
 arreglo a lo dispuesto por la Ley, se usava en el caso de proceder
 al nombramiento de procurador Sindico de los Regidores que com-
 ponen esta Corporacion; y habiendo discutido detenidamente so-
 bre dicho particular; por unanimidad fue nombrado el Regidor
 D. Juan Vivanco Vivanco, a quien por el Señor presidente se le
 hace el oportuno oficio haciendole saber dicho nombramiento;
 como tambien al Señor Gobernador Civil de la provincia, en
 conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico: substanci-
 cula ochava y dos: asi mismo la Corporacion acordó: volver a
 reunir en el inmediato Juicio de Apelacion para el mes de octubre
 a la vuelta de su monarca en sesion extraordinaria para tratar
 varias particulares de interen comun: en cuyo estado se conchujó
 esta sesion que firmaron los Señores Alcaldes y Demas S. Regidores
 que se ven: de lo que yo el Secretario certifico =

Don Simón
 Don Morán
 Don García
 Don Nibau
 Don Tomás
 Don Juan
 Don García
 Don Andrés

Regidor
 Sindico

José García

Juan C. Jimenez

